

Santo Domingo, D. N.  
15 de Abril de 2019

Señor

**Gabriel Castro**

**Superintendencia de Valores de la República Dominicana**

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,  
Santo Domingo, Rep. Dom.

**Atención: Dirección de Oferta Pública.**

**Asunto: Hecho Relevante- Suscripción de Cuotas, Exceso de Participación por Aportante Vinculado y Exceso de Límite de Participación Permitido por Concentración Conjunta de Aportantes Vinculados.**

Distinguidos señores:

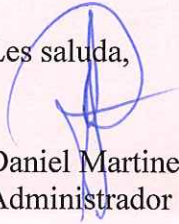
Agradeciendo de antemano su atención a la presente, y en cumplimiento con lo establecido en la Norma que Regula las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión R-CNV-2017-35 MV, en su artículo 163; procedemos con informar, que al cierre del día 12 de abril de 2019, un (1) aportante vinculado a esta sociedad realizó una suscripción adicional de cuotas de participación en el **JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, SIVFIA-025**, cuyo aporte excede el límite de participación permitido.

En adición informamos, que se encuentra excedido el límite de participación correspondiente al 40% permitido en concentración conjunta de aportantes vinculados en el referido fondo.

Ambas situaciones serán regularizadas conforme al plazo indicado en el Reglamento Interno del referido fondo. Adjunto anexamos informaciones correspondientes.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,

  
Daniel Martínez Espinal  
Administrador de Fondos.



Av. Gustavo Mejía Ricart No. 102, esquina Abraham Lincoln.  
Torre Corporativo 2010. Piso 15. Piantini. Santo Domingo, Rep. Dom.  
Tel. 809.567.JMMB.(5662) Fax 809.620.JMMB.(5662)